



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Consejo Académico

Acuerdo (36) de

65
71

12 AGO. 1997

Por medio del cual se aprueba un calendario académico.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en su sesión del día 30 de julio de 1997, aprobó el calendario académico para el tercer semestre de la segunda promoción del Postgrado "Gerencia en Sistemas de Salud".

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Aprobar el calendario académico para el tercer semestre de la segunda promoción del Postgrado "Gerencia en sistemas de Salud".

Asignatura	Fechas
Gestión Ambiental	Del 22 de julio al 21 de agosto
Gerencia III	Del 26 de Agosto al 4 de Diciembre
Entrega de calificaciones	19 de diciembre

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

12 AGO. 1997

CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

EL SUSCRITO COORDINADOR DE
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

HACE CONSTAR:

Que este acuerdo fue fijado
en cartolina de fecha 12 AGO. 1997
hasta el 12 SET. 1997

En constancia firmo en Pereira a los